

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, Estado de México 23 de septiembre del 2021
Oficio número 206B0112000100L/SPSVD/0160/2021

ARQUITECTO
VÍCTOR MANUEL AGUILAR TALAVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Distinguido Secretario:



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo remito a Usted el informe para el cumplimiento de la meta **5418-9438**, la cual refiere "**Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México**", del Programa Operativo Anual, al respecto adjunto al presente la siguiente información documental como evidencia de las acciones realizadas:

- Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer en medios digitales.
- Pláticas informativas de manera virtual y presencial.
- Recorridos presenciales de la Exposición Itinerante "Las Mujeres en México, la Igualdad es Posible"

Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria la ejecución de acciones presenciales o aquellas que requieren contacto directo con la ciudadanía se han visto disminuidas en razón de salvaguardar las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud, en razón de ello, se ha optado por hacer uso de canales de comunicación digitales tales como: redes sociales, videoconferencias y publicaciones en periódicos y revistas digitales con la finalidad de difundir la información.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

MTRA. SELÉNE COLÍN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

C.c.p. Archivo / Minutario
SCF/EJE/lavg*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México.
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ANEXO DEL OFICIO 206B0112000100L/SPSVD/0160/2021

Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer.

Se llevaron a cabo 7 publicaciones en medios digitales que abordan la prevención de la violencia con perspectiva de género a través de los periódicos y revistas con las que se tiene colaboración, las cuales se enlistan a continuación:

Periódico "Lo Mejor de Mi Ciudad Toluca".

Prevención de la violencia contra las personas adultas mayores

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Se trata una sociedad en la que cada vez hay una mayor proporción de personas que pertenecen a la tercera edad. En México, esto se refleja en el aumento de la población de personas adultas mayores.

S.E. Secretariado de la Juventud del Estado de México, Secretaría Ejecutiva, 25 de junio de 2021.

Las Naciones Unidas establecen que a la edad de 60 años una persona se considera adulta mayor y este criterio ha sido adoptado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en México (INAPAM) y la Secretaría de Salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al maltrato al adulto mayor como "Un acto único o repetido de una persona que causa daño o sufrimiento a otra de edad avanzada y con la que tiene relación directa". Lo que representa un problema de salud pública y social que se ha subestimado y desatendido en todo el mundo, ya que el 80% de estos casos es ocasionado por las personas más cercanas con las que mantienen relaciones de dependencia y vulneran el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona.

La violencia contra las personas mayores puede presentarse en la familia, la comunidad o en algunas instituciones públicas o privadas encargadas de atender y proteger a las personas de edad avanzada; puede adoptar muchas formas y se produce en todas las esferas sociales, económicas y étnicas, por tanto, está mucho más cerca y presente de lo que imaginamos, las más frecuentes son:

- **Violencia física:** Son las agresiones hechas con la intención de causar dolor como empujones, zarandeos, bofetadas, golpes, cortes, quemaduras, entre otras, las cuales pueden estar acompañadas de aislamiento físico.
- **Violencia psicológica:** Es la que produce malestar mental o emocional en la persona por medio de ofensas verbales, aislamiento, amenazas, humillaciones, falta de respeto a sus creencias, ridiculización y cualquier otra conducta que les provoque tristeza, así como las amenazas de abandono o de envío a un asilo en contra de su voluntad.

• **Violencia patrimonial:** Se presenta cuando se utiliza el recurso económico derivado de la pensión o jubilación de la persona adulta mayor o una parte de ella en beneficio de la o las personas responsables de su cuidado, así como la apropiación de bienes o propiedades mediante fraude, engaño o amenazas.

• **Abandono:** Se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado de la persona adulta mayor o que, habiendo asumido su cuidado o custodia, la desampara de manera voluntaria.

Generalmente este problema se vive en silencio y los principales motivos por los que las personas adultas mayores no buscan ayuda ni denuncian son por: deseos de proteger a sus familiares, miedo a represalias, no considerarlo necesario y pensar que es normal; vergüenza, demencia senil; no poderse valer por sí mismas o no contar con redes de apoyo.

Esta violencia es difícil de reconocer, para algunas conductas en las personas mayores que pueden poner en alerta ante esta situación son: muestras de angustia, mirada temerosa, aislamiento, sobresalto, depresión, cambio en el vestir, disponer de menos dinero de lo habitual, cambiar a la persona de espacio al interior de su vivienda.

¡La violencia se puede prevenir! las personas adultas mayores tienen derecho a vivir con amor, dignidad y seguridad en una sociedad que las respete y valore.

Emergencias 911

Centro de Prevención del Delito del SESESP/EM

Centro de Prevención del Delito del Estado de México @CPDedomex



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

¿Qué hacer en caso de tener una persona desaparecida en la familia?



Una situación que todas las familias pueden enfrentar en algún momento es el extravío de un familiar. De acuerdo con el último reporte del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas en el Estado de México, en lo que va del año, el número de mujeres desaparecidas es de 2,919 y de hombres 4,149, resalta que existe un rango mayor de mujeres desaparecidas, entre 15 y 19 años y en hombres desaparecidos de 15 a 25 años (1).

Es importante tener claro que **NO ES NECESARIO ESPERAR LAS 72 HORAS PARA PODER REPORTAR A UNA PERSONA COMO DESAPARECIDA**, el simple hecho de no localizarla es un motivo suficiente para dar parte a las autoridades e iniciar la búsqueda. En el Estado de México se debe acudir a cualquier agencia del Ministerio Público a iniciar la carpeta de investigación, posteriormente a algún Módulo ODISEA para emitir el Boletín de Urgencia para su difusión.

El Ministerio Público, al momento de iniciar el trámite hace una distinción entre personas mayores y menores de 18 años, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Para las y los menores de 18 años se valora la procedencia para activar la Alerta Amber, siempre y cuando se determine que su integridad se encuentre en riesgo de sufrir daños graves. La Alerta Amber es una herramienta de difusión que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes por haber sido sustraídos/as, secuestrados/as o desaparecidos/as en México o en el extranjero.

Para mujeres y niñas desaparecidas se activa el Protocolo Alba, su objetivo es realizar la búsqueda inmediata, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad mediante un plan de atención y coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno e involucran a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano.

Para hombres desaparecidos, de igual manera se activa el Boletín de Urgencia para su difusión y contiene información proporcionada por quien realiza la denuncia por desaparición.

En caso de que algún familiar se encuentre en una situación de esta índole, se deben tener a la mano lo siguiente:

Fotografía reciente de la persona a reportar como extraviada, sin filtros y donde se permita apreciar sus características físicas.

Documento de identificación de la persona desaparecida: acta de nacimiento, credencial de elector o cualquier otra.

Características físicas de la persona a reportar.

Circunstancias, lugar y fecha del extraviado, ausente y/o desaparecido.

La desaparición de una persona puede ser un hecho desafortunado que cambie totalmente la forma de vida de una familia por lo que no podemos mantenernos apáticos/as, si observamos algún boletín de urgencia procuremos observar las características de las personas por si podemos aportar algún dato que contribuya a su localización.

Finalmente, no olvides cuidarte y cuidar a tu familia, nadie está exento de vivir una situación de desaparición.

EMERGENCIAS 911



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chichahuaco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Nuevas masculinidades

NUEVAS PATERNIDADES

Los nuevos roles de las madres y padres han dado un enfoque diferente a la sociedad; las mujeres se han ido incorporando cada vez más en el área laboral y han ganado terreno en espacios en los que antes no estaban presentes; lo cual ha provocado que muchos hombres se hayan visto en la necesidad de involucrarse más en la vida diaria de sus hijas e hijos, dejando de lado el estereotipo de que era responsabilidad de las mujeres la crianza y cuidado de los niños y niñas.

Desde tiempos antiguos, en la mayoría de las sociedades a los hombres se les había negado la posibilidad de desarrollar conductas que cultural y socialmente se atribuían de manera exclusiva a las mujeres, por ejemplo: realizar actividades domésticas, como barrer, limpiar la casa, lavar la ropa y cuidar a las y los hijos; asimismo, los hombres tampoco podían expresar sus sentimientos hacia otras personas, sin embargo, esta situación ha ido evolucionando y precisamente el concepto de nuevas paternidades busca cambiar la idea de que los hombres son únicamente proveedores económicos para redefinir la paternidad y su rol en la dinámica familiar de manera más activa y participativa.

La sociedad actual se encuentra en un momento de transición entre viejos y nuevos estereotipos de paternidad, si bien se observa en algunos hogares el modelo de padre distante, ausente, autoritario y proveedor; en otros se observa al padre que participa activamente en la educación y cuidado de hijos e hijas. Definitivamente aún falta un gran camino por recorrer para lograr una igualdad en la responsabilidad de la formación de niños y niñas entre hombres y mujeres. Aún muchos hombres no tienen la convicción necesaria para implementar cambios que les permitan involucrarse de manera más cercana con sus hijos e hijas.

Algunas acciones para fortalecer una nueva paternidad en los hogares son:

- Fomentar una cultura de inclusión y equidad de roles en casa y distribución de las actividades domésticas, ¡todas y todos deben participar!
- Permitir que los niños expresen sus emociones permitirá que al ser adulto pueda externalizar sentimientos de afecto, tristeza, emoción, dolor y gratitud sin ser mal visto.
- Propiciar actividades que incluyan al padre en la cocina, el jardín, las artes e invitarlo a participar.
- Fomentar en niños y niñas la idea de la paternidad, explicando que papá y mamá pueden realizar las mismas actividades sin distinción alguna.

La responsabilidad de formar una familia es compartida y todos y todas podemos contribuir a consolidar ambientes equitativos y sociedades libres de violencia. Si eres hombre y no sabes donde buscar ayuda para controlar tus emociones o necesitas hablar con alguien, comunícale a la línea gratuita Hombre a hombre: 800 900 43 21

Tú decides que tipo de papá quieres ser!

 Centro de Prevención del
Delito del Estado de México
 @CPDedomex

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Revista Génesis.

Día Internacional contra la Trata de Personas: 30 de julio

Día Internacional CONTRA la Trata de Personas

30 DE JULIO

La trata de personas es considerada la esclavitud del siglo XXI y es un delito en el que se violan todos los derechos humanos de la persona, corrompiendo no sólo su libertad y dignidad, sino también su integridad física y emocional. En otras palabras, esta delito convierte a una persona en una "mercancía" ya sea para ser explotada laboral o sexualmente o para el tráfico de órganos.

Las víctimas de este delito, en su gran mayoría, suelen ser personas vulnerables, sobre todo mujeres, niñas, niños y hombres en condiciones físicas o económicas difíciles, personas que han sido violentadas y discriminadas y que no oponen una gran resistencia para quienes se apoderan de ellas para explotarlas.

Sin embargo, en la actualidad, y derivado de la proliferación y acceso limitado a redes sociales, muchas de las víctimas son niñas, niños y adolescentes de una posición económica estable, pero que son engañados/as y captados/as con mentiras al ofrecerles trabajos increíbles de modelos de pasarela y/o a través de chantajes con la misma información que publican en sus redes sociales (fotos y videos). Otro medio para captar a niñas, niños y adolescentes es por medio de los videojuegos en línea y que permiten la interacción con personas desconocidas, en éstos se ganan la confianza de los pequeños/as y logran engancharlos/as para sacarlos de sus casas.



¡Que a ti y a tu familia no les pase! Considera las siguientes medidas preventivas:

1. Nunca reveles las contraseñas de tus redes sociales.
2. No confíes en ofertas maravillosas de empleo, que prometen fama y ganancias fantásticas.
3. Por ningún motivo te cites con personas que conozcas por Internet.
4. No confíes en personas "maravillosas" que conozcas mediante las redes sociales, aunque te prometan amor eterno.
5. Por ningún motivo compartas datos personales, imágenes y videos íntimos ya que podrían utilizarlos para chantajearte.
6. Mantente alerta respecto a lo que tus hijos e hijas están compartiendo en redes sociales.
7. Infórmate respecto a los videojuegos que tus hijos e hijas juegan e investiga al ser contactan con personas desconocidas.
8. Mantén un canal de comunicación constante con todos los miembros de tu familia y explícales de los riesgos de las redes sociales.

Infórmate y denuncia 800 5533 000

Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México
Twitter: @CPDedome

Día Mundial de la prevención del suicidio: 10 de septiembre

Día mundial de la prevención del suicidio

10 de septiembre

La pandemia por COVID 19 ha sido un desafío una situación compleja para muchas familias, trayendo consigo consecuencias fatales por quienes enfermaron y perdieron la vida. Aunado a ello, también se ha lidiado con las restricciones de movilidad, crisis económica y el cambio radical de hábitos provocando trastornos emocionales en muchas personas; aunque la mayoría los logran superar y encontrar el modo de seguir adelante, existe un porcentaje que no consiguen superarse y a quienes la depresión, ansiedad y estrés los impulsan de tal modo que son incapaces de ver la forma de superar los problemas y deciden terminar con su vida.

Algunas señales de que una persona está pensando o planeando su suicidio son:

- Mencionar constantemente el suicidio o la muerte.
- Hablar sobre "irse", "emprender un viaje", "dejar de estar" o "marcharse".
- Regalar sus pertenencias aludiendo a que ya "no las necesitará".
- Mostrar sentimientos de desesperanza o dignidad.
- Alejarse de la familia y amistades.

- No participar en actividades o aficiones.
- Presentar dificultad para concentrarse o para pensar con claridad.
- Experimentar cambios en los hábitos alimentarios o de sueño.
- Manifestar conductas autodestructivas como beber alcohol, consumir sustancias psicoactivas y autolesionarse.

Cabe señalar que no siempre existen señales de alarma y en ocasiones las personas no dan ninguna pista sobre sus intenciones de quitarse la vida y lo hacen dejando en la familia una gran incertidumbre y culpa por no haberse dado cuenta a tiempo.

Con el objetivo de hacer conciencia de que un suicidio se puede prevenir la Organización Mundial de la Salud estableció en 2003, el 10 de septiembre como el "Día Mundial para la Prevención del Suicidio".

Algunas acciones para disminuir el riesgo de que una persona cercana se suicide son:

1. Solucionar los problemas familiares con amor y paciencia, evitando el maltrato, indiferencia y abandono.
2. No minimizar situaciones de depresión o ansiedad y buscar ayuda profesional psicológica y/o psiquiátrica.
3. Escuchar a la familia, observando conductas y estableciendo una comunicación asertiva.
4. Ser empático con las emociones de sus familiares.
5. No ignorar las amenazas o indicios de suicidio.
- ¡Manténgase alerta!
6. No dejar al alcance elementos como armas o medicamentos que pueden ser peligrosos.
7. Apoyar a la persona en riesgo para que no se sienta sola.
8. Realizar ejercicio, actividades lúdicas como baile, canto, arte, etcétera.



Servicio de Orientación Psicológica gratuita 800 710 24 90 y 800 221 31 89
Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México
Twitter: @CPDedome

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chichauhalco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Día Internacional de la Juventud: 12 de agosto.

Día internacional de la juventud

12 DE AGOSTO



Desde 1999 la ONU determinó el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud como una manera de visibilizar que las y los jóvenes son actores determinantes en el cambio social y el progreso de la sociedad; su perspectiva de la realidad, su creatividad y sus ideales resultan imprescindibles para el desarrollo de las comunidades. Hoy en día las y los jóvenes viven plenamente la era digital y desde las distintas plataformas virtuales generan contenidos, son "influencers" y envían importantes mensajes a las generaciones siguientes y a las personas adultas.

Ser "influencer", entendiéndose como persona que genera contenido en redes sociales y cuenta con un número importante de personas que dan seguimiento a sus publicaciones, se ha convertido en una actividad constante por lo que surge la necesidad de poner atención en qué contenido se está compartiendo en redes sociales, si es positivo o si se replican conductas violentas o sin valores que permiten normalizar conductas de riesgo.

Como personas adultas para evitar la propagación de contenidos perjudiciales, es importante poner atención en cómo se forman a las nuevas generaciones; es decir, si la formación en valores que se ofrece a la juventud

es la apropiada para promover la adquisición de herramientas y habilidades que determinen una conducta individual y social adecuada. Se debe dejar claro que el problema no es la juventud, sino la formación ética y moral que se ha debilitado por un ritmo de vida acelerado y por la falta de límites por parte de las familias que han priorizado el proporcionar un sustento económico sobre la transmisión de atención y valores básicos como: la honestidad, respeto, bondad, igualdad, generosidad, compromiso, así como dedicar tiempo de calidad y establecer una comunicación estrecha con las nuevas generaciones.

Considerando la célebre frase "las y los jóvenes son el futuro de la sociedad", es importante mencionar que, no sólo son el futuro, sino son el presente, ya que sus acciones influyen en la situación de la sociedad y son poderosos agentes de cambio; si la juventud cuenta con los valores adecuados aportarán un cambio positivo, el cual es fundamental para desarrollar comunidades pacíficas y armoniosas. No basta con esperar un futuro mejor, hay que construirlo ahora.

Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México. Twitter: @CPDedomex

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

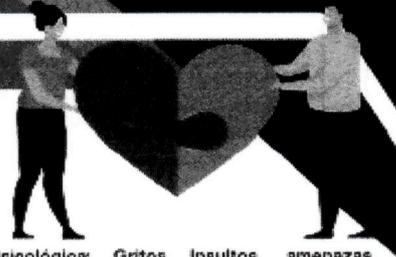


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Revista Comercio al Detalle

Relaciones de pareja sin violencia.

RELACIONES DE PAREJA SIN VIOLENCIA



¿Alguna vez te has preguntado cómo es la relación con tu pareja?, ¿existen celos?, ¿desconfianza?, ¿miedo a la reacción de tu pareja?, ¿te ha llegado a agredir de manera física y/o verbal?, si contestaste que sí a alguna de estas preguntas posiblemente estés viviendo violencia dentro de tu relación.

Para el ser humano es común tener una relación afectiva-sentimental con otra persona, sin embargo, mantener esta relación de manera sana es un tema de suma importancia, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), una gran proporción de mujeres de 15 años y más han experimentado violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación, sin embargo, esto no exime que los hombres también sufran de violencia en sus relaciones.

Es importante saber que la violencia, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es "el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte".

En México, la violencia contra la mujer es un tema de atención primordial, por lo que se crearon legislaciones que garanticen el respeto a los derechos humanos de las mujeres, como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, misma que establece 5 tipos de violencia:

- **Psicológica:** Gritos, insultos, amenazas, destrucción de bienes personales, celos, control de la pareja, encierros, entre otras.
- **Física:** golpes, cachetadas, pellizcos, patadas, uso de objetos para golpear o torturar, uso de armas, entre otras.
- **Patrimonial:** sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, entre otras.
- **Económica:** privar los recursos económicos con la intención de controlar o limitar el dinero para vivir de forma autónoma.
- **Sexual:** abuso sexual, violación, incesto, negar el uso de preservativos, no permitir el uso de anticonceptivos, entre otras.

¡La violencia es una conducta aprendida social y culturalmente, tanto hombres como mujeres podemos ser generadores de ésta!

No permitas que la violencia escale, trabaja en la comunicación con tus seres queridos y no dudes en denunciar, recuerda que la violencia no terminará si no se pone un alto.

Te compartimos las siguientes líneas de atención para mujeres y hombres:

- Atención a **Mujeres** en Situación de Violencia: 800 10 84 053
- Línea de apoyo para **Hombres**: 800 900 43 21

Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

275 83 00 ext. 11710

Línea sin violencia 800 108 40 53, 911 número de emergencia 069 denuncia anónima

@CPDedomex



Centro de Prevención del Delito del Estado de México

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En las redes sociales oficiales de Facebook y Twitter se comparten de manera constante infografías relacionadas a la prevención de la violencia contra la mujer:

El Centro de Prevención del Delito brinda pláticas informativas relacionadas a prevenir las violencias contra las mujeres.

Contáctanos: direccion.cpd@edomex.gob.mx

Si te duele, te hace sentir tristeza, vergüenza o culpa, es violencia.

La violencia no es normal, está justificada y no dudes en denunciar.

#PrevenciónDeViolencias
#ConstruyamosPrevención

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

Es violencia obstétrica si:

- No te atienden oportuna y eficazmente durante tu embarazo, parto o post-parto.
- Te presionan psicológica u ofensivamente en el parto.
- Te realizan cesárea sin tu consentimiento y existen condiciones para el parto natural.
- Te impiden cargar o amamantar a tu bebé inmediatamente después de nacer.
- Te esterilizan sin tu consentimiento.

El Centro de Prevención del Delito brinda pláticas informativas relacionadas a prevenir las violencias contra las mujeres.

Contáctanos: direccion.cpd@edomex.gob.mx

¡Denuncia!
#NoEsNormal | #AlzaLaVoz

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

Tienes derecho a vivir una **VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

El Gobierno del Estado de México ofrece distintos servicios encaminados a prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres.

Infórmate a través del Catálogo de Servicios Gubernamentales que se encuentra a tu disposición en: <https://cpd.edomex.gob.mx/>

También puedes escanear el siguiente QR:

#TuSeguridadNuestraPrioridad

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

¿Sabías que la **violencia** es progresiva?

El Centro de Prevención del Delito brinda pláticas informativas relacionadas a prevenir las violencias contra las mujeres.

Contáctanos: direccion.cpd@edomex.gob.mx

¡Identificala y pon un alto!

#NoEsNormal #AlzaLaVoz

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

¿Sabías que la violencia es progresiva?

El Centro de Prevención del Delito brinda pláticas informativas relacionadas a prevenir las violencias contra las mujeres.

Contáctanos: direccion.cpd@edomex.gob.mx

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

¿Sabías que 4 de cada 10 mujeres mayores de 10 años fueron víctimas de actos como hostigamiento, acoso sexual, abuso sexual y violación?

El Centro de Prevención del Delito brinda pláticas informativas relacionadas a prevenir las violencias contra las mujeres.

Contáctanos: direccion.cpd@edomex.gob.mx

@CPDEdomex @prevenciondelitodomex

EGURIDAD Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chichahuaco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



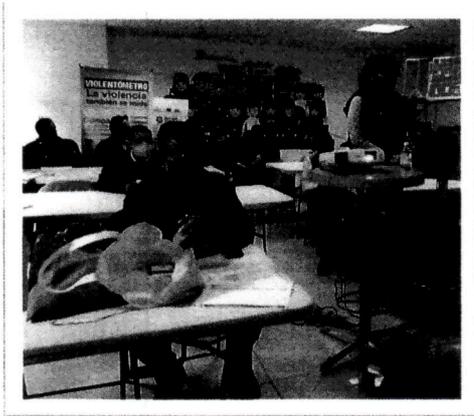
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Asimismo, se comparten infografías de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE).



Pláticas informativas-Videoconferencias

El 29 de julio se llevó a cabo el Taller "Administración Pública con Perspectiva de Género" dirigido a personal de la Unidad de Vinculación, Comunicación social y Relaciones Públicas contando con la participación de 12 personas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

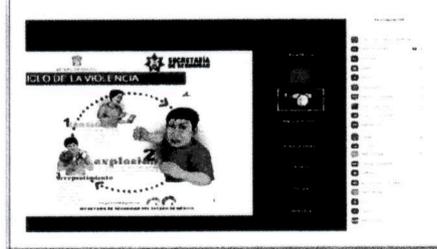
Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

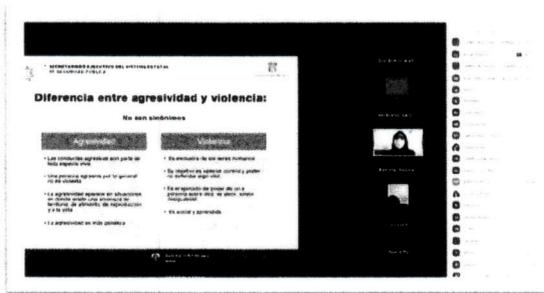


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El 23 de junio se llevó a cabo la Plática Informativa Virtual denominada "Administración Pública con perspectiva de Género", dirigida a personal de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, contando con la participación de 16 servidoras y servidores públicos.



El 21 de julio se llevó a cabo la Plática Informativa Virtual denominada "Reconocer/Desnormalizar Violencias", dirigida a personal de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, contando con la participación de 48 servidoras y servidores públicos.



El 19 de julio se llevó a cabo la Plática Informativa Virtual denominada "Nuevas Masculinidades", dirigida a estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, contando con la participación de 31 alumnos.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En el marco del Día Mundial contra la Trata de personas, el 30 de julio se llevó a cabo la Plática Informativa Virtual denominada "Prevención de la Trata de Personas", a petición de la Asociación Civil Pie en Movimiento del municipio de Tepetzotlán dirigida a la ciudadanía en general y difundida a través de Facebook Live.



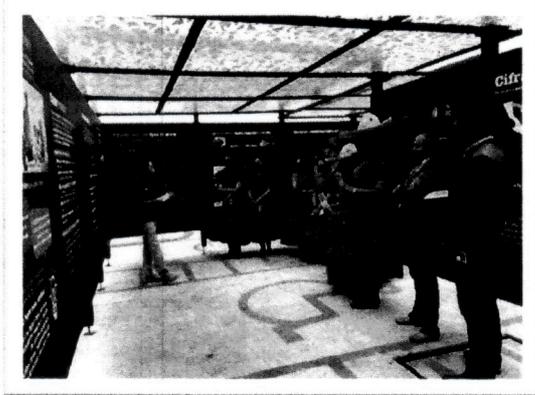
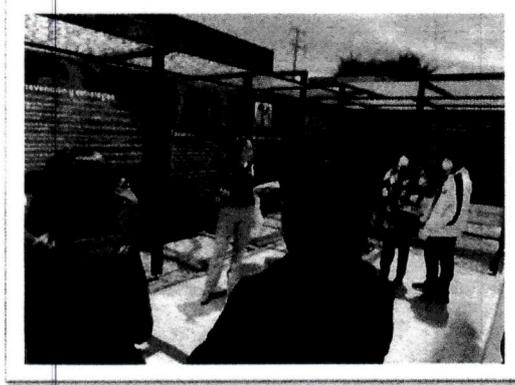
Exposición Itinerante "Las mujeres en México, la igualdad es posible"

En el trimestre se realizaron 25 recorridos presenciales, beneficiando a 148 hombres y 94 mujeres quienes realizaron la visita a las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En estos recorridos se contó con servidoras y servidores públicos del Secretariado Ejecutivos, de los Ayuntamientos de Joquicingo, Toluca, Texcalyacac, Jocotitlán, Joquicingo, Metepec, Tianguistenco, Hueyoptla, Calimaya, Rayón; Lerma, Atizapán, elementos de SEDENA y de la Guardia Nacional, así como de personas vecinas de Metepec.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



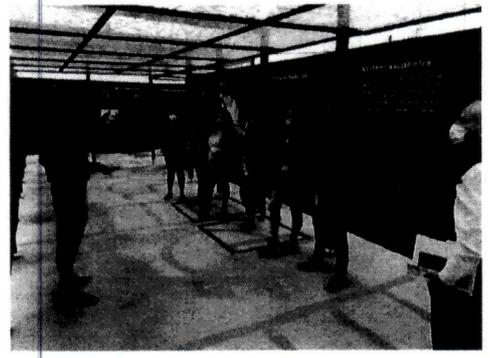
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Asimismo, la exposición formo parte de la Feria de Prevención social del delito 2021, organizada por la Secretaría de Seguridad la cual se celebró en los días de 2 al 12 de septiembre.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México.
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

